

Memorando de Entendimiento
entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras(Escuela de
Microbiología-Instituto de Investigaciones en Microbiología)
y la Research Foundation for SUNY, University of Buffalo, State
University of New York(Facultad de Medicina y Ciencias Biomed-
icas)

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, EN LO SUCESIVO “LA UNAH”, REPRESENTADA POR LA LIC. JULIETA CASTELLANOS EN SU CARÁCTER DE Rectora DE LA UNIVERSIDAD y LA RESEARCH FOUNDATION FOR SUNY, UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “UNIVERSIDAD DE BUFFALO”, REPRESENTADA POR SPONSORED PROJECTS SERVICES, CYNTHIA PIRSON, Y EN EL USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES POR ELLOS REPRESENTADAS, SUSCRIBEN LA PRESENTE CARTA DE INTENCION COMO BASE PARA EL DESARROLLO DE UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACION.

AMBAS PARTES, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación con que comparecen, convienen en manifestar lo siguiente:

OBJETIVO:

El objetivo de esta **Carta de Intención** es establecer entre LAS PARTES las bases y líneas de acción para elaborar y suscribir en su oportunidad un Convenio General de Colaboración para el desarrollo conjunto de actividades tendientes a fortalecer valores éticos y científicos dentro de la comunidad universitaria de “**LA UNAH**”, específicamente en la Facultad de Ciencias, en la Escuela de Microbiología, concretamente en el Instituto de Investigaciones en Microbiología, para apoyar el Postgrado de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas y la Orientación en Microbiología Industrial de la Licenciatura en Microbiología; de conformidad con la siguiente:

DECLARACION DE INTENCION

PRIMERO: LAS PARTES, declaran su intención de intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de colaboración y de intercambio.

SEGUNDO: LAS PARTES, declaran su intención de elaborar y coordinar esfuerzos para suscribir un convenio General de Colaboración de conformidad con el objetivo antes señalado, que derive en la suscripción de aquellos convenios específicos que al efecto decidan celebrar.

TERCERO: De común acuerdo, LAS PARTES facilitaran el intercambio de delegaciones académicas en el marco de congresos, eventos, seminarios, cursos o cualquier otra actividad que desarrollen conjuntamente el Instituto de Investigaciones en Microbiología, de la Facultad de Ciencias de la UNAH y la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad de Buffalo, en beneficio del desarrollo de la investigación en Microbiología y que sean inherentes al objetivo de esta **Carta de intención**, así como del Convenio General de Colaboración y de los convenios específicos que al efecto celebren.

CUARTO: LAS PARTES, mantendrán comunicación continua, expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los compromisos establecidos en el presente documento.

QUINTO: Para el inicio de las actividades que, a corto y mediano plazos, conduzcan al consenso entre LAS PARTES para la elaboración y firma del convenio General de Colaboración, las mismas procederán a establecer un programa de actividades a efecto de contar con el proyecto del Convenio de merito y, para tales efectos, cada una de LAS PARTES, de conformidad con sus propias normas y recursos, establecerán, de ser necesario, las reuniones de trabajo que al efecto sean necesarias.

SEXTO: Para los efectos de la presente **Carta de Intención**, LAS PARTES designan como responsables para el desarrollo de los compromisos propuestos en este documento, a las siguientes personas:

- Por parte de de “**LA UNAH**”, a la Dra. Lourdes Enríquez de Madrid, Directora del Instituto de Investigaciones en Microbiología, Facultad de Ciencias.
- Por parte de “**La Universidad de Buffalo**”, al Dr. John Crane, Departamento de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina y Ciencias Biomedicas.

SEPTIMO: Para los efectos de la presente **Carta de Intención**, LAS PARTES Señalan como sus respectivos domicilios, los siguientes:

- Por parte de “**LA UNAH**”, el ubicado en el Blv. Suyapa, Ciudad Universitaria F.M. Tegucigalpa, M.D.C.
- Por parte de “**LA UNIVERSIDAD DE BUFFALO**” Division of Infectious Diseases, Univ. at Buffalo, Room 317 Biomedical Research Bldg. 3435 Main St. Buffalo, NY 14214

La vigencia del presente instrumento comenzara a partir de la fecha de su firma y concluirá una vez formalizado el Convenio General de Colaboración de que se trata.

Así, lo establecen quienes suscriben la presente **Carta de Intención**, misma que se firma por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y en la Ciudad de Bufalo, Nueva York, el día ---de noviembre de 2013.

POR "LA UNAH"


LIC. JULIETA CASTELLANOS
RECTORA



POR "LA UNIVERSIDAD DE BUF-
FALO"


CYNTHIA PIRSON
SPONSORED PROJECTS